

**SECCIÓN SINDICAL DE U.G.T.**  
**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES**

---

DE: SECCIÓN SINDICAL DE UGT

A: ORLENA DE MIGUEL MUÑOZ, CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

CC: VÍCTOR MANUEL ACOSTA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE OACDM

CC: GUILLERMO PEREZ AVELLO, JEFE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: INCREMENTO RETRIBUTIVO PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES

Tras la publicación y entrada en vigor del Real Decreto-Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, desde UGT-SP instamos al Ayuntamiento de Alcalá de Henares su Organismo Autónomo ciudad Deportiva Municipal a convocar con carácter urgente la Mesa General de Negociación par aponer en marcha los instrumentos precisos que garanticen de manera inmediata el abono de la subida salarial correspondiente al año 2025.

En concreto:

- Que el incremento relativo al año 2025 (el 2,5% consolidable y retroactivo del año 2025, sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, incluido el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5% consolidable desde el 1 de enero de 2025), se abone en el mes de diciembre de 2025.
- Que en defecto de lo anterior, el incremento se haga efectivo a la mayor brevedad posible (mes de enero de 2026), para que las tablas salariales se actualicen sin demora, pues el incremento retributivo fijo de 2026 tiene efectos desde el 1 de enero de 2026, partiendo de la subida del año 2025.

Teniendo en cuenta el retraso que han sufrido las empleadas y empleados públicos para ver revisadas sus condiciones salariales en el año 2025, consideramos urgente la convocatoria solicitada para generar certidumbre y seguridad, evitando una mayor dilación en el cobro de los impuestos y atrasos correspondientes al año 2025.

En la confianza de que nuestra demanda será atendida y compartida a corto plazo, reciba un saludo.



Fdo: Raúl García Guerrero  
Secretario General de UGT-Ayto  
Alcalá de Henares, a 03 de diciembre de 2025

---

Pza. Cervantes, 12 28801 Alcalá de Henares – Telf.: 91.888.33.00-Ext. 2126

Fax: 91.887.96.06 - E-mail: [ugt.ayto@gmail.com](mailto:ugt.ayto@gmail.com) -

Web: <http://ugtayto.wix.com/ugtaytoalcala> Blog: <http://elabejorro.blogia.com>